CONTRATISTA	CONTRATANTE	SUPERVISIÓN
INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. Avda. Santa Teresa 541 021 6671 005 80018457-2	MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicacione COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RIO PILCOMAYO	MOPC - CNRP FISCALIZACIÓN CIA S.A.

OBRA: AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO

CERTIFICADO N°: 1 (Ajustes de Precios) - Diciembre 2018 a Septiembre 2019

LLAMADO N°: 53/2018	FECHA DEL CONTRATO	26/10/2018	a) AVANCE MENSUAL EJECUTADO 0,00%
CONTRATO N°: 309/2018	FECHA DE INICIO	21/12/2018	b) AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO 81,62%
RESOLUCIÓN N°: 1779/2018	PLAZO CONTRACTUAL	12 MESES	c) AVANCE ACUMULADO EJECUTADO 120,00%
MONTO DEL CONTRATO: Gs. 64.657.500.000	PLAZO MODIFICADO	0	d) ATAM (CORREGIO POR LLUVIA) 125,60%

A	DESCRIPCION DE VALORES ESTADISTICOS	MONTO EN GUARANIES (Gs) FONDO EXTERNO	MONTO EN GUARANIES (Gs) FONDO LOCAL	MONTO TOTAL EN GUARANIES (Gs)
	I. ANTICIPO			
1	ANTICIPO DEL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA	0	6.465.750.000	6.465.750.000
2	DEVOLUCION DEL ANTICIPO HASTA EL MES ANTERIOR	0	6.465.750.000	6.465.750.000
3	DEVOLUCION DEL ANTICIPO DEL MES	0	0	0
4	DEVOLUCION DEL ANTICIPO HASTA EL PRESENTE MES	0	6.465.750.000	6.465.750.000
5	SALDO DEL ANTICIPO	0	0	0
	II. TRABAJOS POR ADMINISTRACION Y ACOPIOS			
1	MONTO DEL MES	0	0	0
2	MONTO ANTERIOR ACUMULADO	0	0	0
3	MONTO ACUMULADO	0	0	0
	III. RETENCIONES			
1	RETENCIONES DEL MES	0	42.762.591	42.762.591
2	RETENCIONES ACUMULADAS HASTA EL MES ANTERIOR	0	3.879.450.000	3.879.450.000
3	RETENCIONES ACUMULADAS	0	3.922.212.591	3.922.212.591
	IV. AJUSTES			
1	AJUSTES DEL MES	0	855.251.825	855.251.825
2	AJUSTES ACUMULADOS HASTA EL MES ANTERIOR	0	0	0
3	AJUSTES ACUMULADOS	0	855.251.825	855.251.825
	V. PENALIZACION			
1	PENALIZACION DEL MES	0	0	0
2	PENALIZACION ACUMULADA HASTA EL MES ANTERIOR	0	0	0
3	PENALIZACION ACUMULADA	0	0	0
	VI. RESUMEN			
1	MONTO DE LOS TRABAJOS FACTURADOS HASTA EL MES ANTERIOR	0	77.589.000.000	77.589.000.000
1.1	MONTO DE LOS TRABAJOS FACTURADOS EN EL PRESENTE MES	0	0	0
1.2	MONTO DE LOS TRABAJOS FACTURADOS HASTA LA FECHA	0	77.589.000.000	77.589.000.000
2	TRABAJOS POR ADMINISTRACION	0	0	0
3	ACOPIO DE MATERIAL	0	0	0
4	SALDO DEL ANTICIPO	0	0	0
5	AJUSTES ACUMULADOS	0	855.251.825	855.251.825
6	RETENCIONES ACUMULADAS	0	3.922.212.591	3.922.212.591
7	PENALIZACION ACUMULADAS	0	0	0
8	MONTO TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	0	74.522.039.234	74.522.039.234

ING. JULIO R. LESME V.
REPRESENTANTE LEGAL
T&C S.A.

ING. MIGUEL TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
Compañía de Ingenieros Asociados S.A.

ING. BLÁS CRISTALDO
M.O.P.C.

CERTIFICADO MENSUAL DE REAJUSTES

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio N°: 006 (seis)

Folio Nº: 009 (Nueve)

CONTRATISTA	CONTRATANTE	SUPERVISION
INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. Avda. Santa Teresa 541 021 6671 005 80015457-2	MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RIO PILCOMAYO	MOPC - CNRP FISCALIZACION CIA S.A.

OBRA: AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO

CERTIFICADO N°: 1 (Ajustes de Precios) - Diciembre 2018 a Septiembre 2019

LLAMADO N°: 53/2018	FECHA DEL CONTRATO	26/10/2018	a) AVANCE MENSUAL EJECUTADO: 0,00%
CONTRATO N°: 309/2018	FECHA DE INICIO	21/12/2018	b) AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO: 81,62%
RESOLUCIÓN N°: 1779/2018	PLAZO CONTRACTUAL	12 MESES	c) AVANCE ACUMULADO EJECUTADO: 120,00%
MONTO DEL CONTRATO: Gs. 64.657.500.000	PLAZO MODIFICADO	00/01/1900	d) ATAM (CORREGIO POR LLUVIA): 125,60%

CERTIFICADO DE AJUSTE DE PRECIOS

Items a Reajustar	Fórmula de Ajuste de Pago	Precios Boletín MOPC									
		Boletín Base N° 126	Boletín N° 129	Boletín N° 130	Boletín N° 131	Boletín N° 132	Boletín N° 133	Boletín N° 134	Boletín N° 135	Boletín N° 136	Boletín N° 137	Boletín N° 138
			Certificado N° 01 - Diciembre 2018	Certificado N° 02 - Enero 2019	Certificado N° 03 - Febrero 2019	Certificado N° 04 - Marzo 2019	Certificado N° 05 - Abril 2019	Certificado N° 06 - Mayo 2019	Certificado N° 07 - Junio 2019	Certificado N° 08 - Julio 2019	Certificado N° 09 - Agosto 2019	Certificado N° 10 - Septiembre 2019
		Septiembre 2018	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019	Agosto 2019	Septiembre
Salario	A = 0,20 x X x B	2.112.562 Gs	2.112.562 Gs	2.112.562 Gs	2.112.562 Gs	2.112.562 Gs	2.112.562 Gs	2.112.562 Gs	2.112.562 Gs	2.192.839 Gs	2.192.839 Gs	2.192.839 Gs
Gasoil	A = 0,40 x E x (C - B) / B	5.010 Gs/lt	4.930 Gs/lt	4.880 Gs/lt	4.880 Gs/lt	4.880 Gs/lt	4.880 Gs/lt	5.107 Gs/lt	5.180 Gs/lt	5.180 Gs/lt	5.180 Gs/lt	5.180 Gs/lt
Lubricantes	A = 0,05 x E x (C - B) / B	19.322 Gs/lt	18.966 Gs/lt	19.322 Gs/lt	19.386 Gs/lt	19.613 Gs/lt	19.936 Gs/lt	20.211 Gs/lt	19.946 Gs/lt	19.373 Gs/lt	19.658 Gs/lt	20.282 Gs/lt
Equipos	A = 0,35 x E x (Va - Vb) / Vb	141,20	141,80	142,80	142,90	143,10	143,30	143,30	143,40	143,60	143,60	143,70

Porcentajes de Variación

Salario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,80%	3,80%	3,80%
Gasoil	-1,60%	-2,59%	-2,59%	-2,59%	-2,59%	1,94%	3,39%	3,39%	3,39%	3,39%
Lubricantes	-1,84%	0,00%	0,33%	1,51%	3,18%	4,60%	3,23%	0,26%	1,74%	4,97%
Equipos	0,42%	1,13%	1,20%	1,35%	1,49%	1,49%	1,56%	1,70%	1,70%	1,77%

E = Montos de los Trabajos Certificados - Anticipo	5.344.360.751 Gs	8.060.222.700 Gs	4.818.559.680 Gs	5.486.690.664 Gs	3.892.860.000 Gs	7.686.158.385 Gs	14.741.395.362 Gs	7.585.389.062 Gs	12.660.264.931 Gs	847.348.465 Gs

Aplicación de la Fórmula

Salario	A = 0,20 x X x B	= 0,20 x 5.344.360.751 x 0,00%	= 0,20 x 8.060.222.700 x 0,00%	= 0,20 x 4.818.559.680 x 0,00%	= 0,20 x 5.486.690.664 x 0,00%	= 0,20 x 3.892.860.000 x 0,00%	= 0,20 x 7.686.158.385 x 0,00%	= 0,20 x 14.741.395.362 x 0,00%	= 0,20 x 7.585.389.062 x 3,80%	= 0,20 x 12.660.264.931 x 3,80%	= 0,20 x 847.348.465 x 3,80%
Gasoil	A = 0,40 x E x (C - B) / B	= 0,40 x 5.344.360.751 x (4.930 - 5.010) / 5.010	= 0,40 x 8.060.222.700 x (4.880 - 5.010) / 5.010	= 0,40 x 4.818.559.680 x (4.880- 5.010) / 5.010	= 0,40 x 5.486.690.664 x (4.880-5.010) / 5.010	= 0,40 x 3.892.860.000 x (4.880-5.010) / 5.010	= 0,40 x 7.686.158.385 x (5.107-5.010) / 5.010	= 0,40 x 14.741.395.362 x (5.180-5.010) / 5.010	= 0,40 x 7.585.389.062 x (5.180-5.010) / 5.010	= 0,40 x 12.660.264.931 x (5.180-5.010) / 5.010	= 0,40 x 847.348.465 x (5.180-5.010) / 5.010
Lubricantes	A = 0,05 x E x (C - B) / B	= 0,05 x 5.344.360.751 x (18.966 - 19.332) / 19.322	= 0,05 x 8.060.222.700 x (19.322 - 19.332) / 19.332	= 0,05 x 4.818.559.680 x (19.386 - 19.332) / 19.074	= 0,05 x 5.486.690.664 x (19.613 - 19.332) / 19.074	= 0,05 x 3.892.860.000 x (19.613 - 19.332) / 19.074	= 0,05 x 7.686.158.385 x (19.386 - 19.332) / 19.074	= 0,05 x 14.741.395.362 x (19.946 - 19.332) / 19.074	= 0,05 x 7.585.389.062 x (19.373 - 19.332) / 19.074	= 0,05 x 12.660.264.931 x (19.373 - 19.332) / 19.074	= 0,05 x 847.348.465 x (20.282 - 19.332) / 19.332
Equipos	A = 0,35 x E x (Va - Vb) / Vb	= 0,35 x 5.344.360.751 x (141,80 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 8.060.222.700 x (142,80 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 4.818.559.680 x (142,90 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 5.486.690.664 x (143,1 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 3.892.860.000 x (143,30 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 7.686.158.385 x (143,30 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 14.741.395.362 x (143,40 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 7.585.389.062 x (143,60 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 12.660.264.931 x (143,60 - 141,2) / 141,2	= 0,35 x 847.348.465x (143,70 - 141,2) / 141,2

Monto de los Ajustes

Salario	A = 0,20 x X x B	0 Gs	0 Gs	0 Gs	0 Gs	0 Gs	0 Gs	0 Gs	57.648.957 Gs	98.218.013 Gs	6.439.848 Gs
Gasoil	A = 0,40 x E x (C - B) / B	-34.135.501 Gs	-83.658.663 Gs	-50.012.795 Gs	-56.947.460 Gs	-40.404.773 Gs	59.524.685 Gs	200.082.011 Gs	102.954.969 Gs	171.835.244 Gs	11.500.891 Gs
Lubricantes	A = 0,05 x E x (C - B) / B	-4.923.492 Gs	0 Gs	797.953 Gs	4.131.752 Gs	6.185.171 Gs	17.682.007 Gs	23.803.668 Gs	1.000.892 Gs	11.008.100 Gs	2.104.983 Gs
Equipos	A = 0,35 x E x (Va - Vb) / Vb	7.947.866 Gs	31.965.634 Gs	20.305.410 Gs	25.840.118 Gs	20.264.477 Gs	40.010.682 Gs	80.389.918 Gs	46.125.100 Gs	70.310.280 Gs	5.220.007 Gs
Monto total de los Ajustes hasta el presente mes	855.251.825 Gs	-31.111.127 Gs	-51.693.029 Gs	-29.909.432 Gs	-26.975.590 Gs	-13.955.125 Gs	117.217.374 Gs	304.275.667 Gs	206.729.918 Gs	354.376.640 Gs	25.296.529 Gs
Monto Total de los Ajustes hasta el mes anterior	0 Gs										
Monto Total de los Ajustes a Certificar en el presente mes	855.251.825 Gs	-31.111.127 Gs	-51.693.029 Gs	-29.909.432 Gs	-26.975.590 Gs	-13.955.125 Gs	117.217.374 Gs	304.275.667 Gs	206.729.918 Gs	354.376.640 Gs	25.296.529 Gs

Ing. Blas Cristaldo
ING. BLAS CRISTALDO
SUPERVISION
M.O.P.C.
Ministerio de Obras
M.O.P.C.

ING. JULIO R. LESME V.
REPRESENTANTE LEGAL
TSC S.A.

CIA S.A.
Compañía de Ingenieros Asociados S.A.

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2018	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 126

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.616.667
2	Arena lavada	m^3	Gs	52.500
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	6.276.560
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.275
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	77.001
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.391.250
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	1.000.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.333.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	5.855
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.337.350
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	175.650
16	Gasoil (P)	l	Gs	4.960
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.322
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.280
21	Piedra triturada	t	Gs	103.125
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	34.000
24	Pintura para pavimento en frio	l	Gs	29.944
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Setiembre de 2018*	%		102,20
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			140,80

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Mayo de 2018 igual a 139,8 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Obs.4: Para todos los contratos del M.O.P.C. cuyas ofertas fueron presentadas a partir del mes de febrero de 2018 se utilizarán los valores del IPC con Base de Diciembre de 2017 según https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Informe_Inflacion_Enero_2018%281%29.pdf

Obs.5: "El valor referencial de precio del "Cemento Asfáltico" a ser aplicado para los reajustes de los certificados presentados, se mantiene en Gs 6.100.000 correspondiente al Boletín de Diciembre/2017. Esto es aplicable única y exclusivamente para las ofertas presentadas y/o contratos formalizados entre el periodo de Octubre/2014 a Diciembre/2017"

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Ing. Julio [illegible] Lesme V.
Representante Legal

154 ciento cincuenta y cuatro

Folio Nº: 011 (Once)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018		DIRECCIÓN DE VIALIDAD		
		DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA		BOLETÍN Nº 129		
	Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.616.667
2	Arena lavada	m^3	Gs	52.500
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	6.727.145
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.245
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.830.505
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	1.000.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.333.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	5.927
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.769.572
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	177.810
16	Gasoil	l	Gs	4.930
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	18.966
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.100
21	Piedra triturada	t	Gs	101.875
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	34.000
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	29.944
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Diciembre de 2018*	%		103,20
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			141,60

NOTA 1: TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2: TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) *Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.*

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Agosto de 2018 igual a 140,8 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Obs.4.1: Para todos los contratos del M.O.P.C. cuyas ofertas fueron presentadas a partir del mes de febrero de 2018 se utilizarán los valores del IPC con BASE Diciembre de 2017 según https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Informe_Inflacion_Enero_2018%281%29.pdf

Obs.4.2: Para todos los contratos del M.O.P.C. cuyas ofertas fueron presentadas antes del mes de febrero de 2018, se utilizará el valor del **"IPC calculado"** según la siguiente fórmula:

$$IPC_{calculado} = (155{,}1 \times IPC_{boletin\ del\ mes\ a\ certificar}) / 100$$

Obs.4.3: La fórmula expresada en la **Obs. 4.2** será aplicable desde el Boletín Nº118 del mes de Enero 2018 en adelante, para los contratos del M.O.P.C. cuyas ofertas fueron presentadas antes del mes de febrero de 2018.

Obs.5: "El valor referencial de precio del "Cemento Asfáltico" a ser aplicado para los reajustes de los certificados presentados, se mantiene en Gs 6.100.000 correspondiente al Boletín de Diciembre/2017. Esto es aplicable única y exclusivamente para las ofertas presentadas y/o contratos formalizados entre el periodo de Octubre/2014 a Diciembre/2017"

Ing. Julio R. [illegible]sme V.
Representante Legal

Ing. Blas [illegible]ristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

153 ciento cincuenta y tres

Folio Nº: 012 (Doce)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE ENERO DE 2019		DIRECCIÓN DE VIALIDAD		
		DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES		
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA		BOLETÍN Nº 130		
	Insumo	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.616.667
2	Arena lavada	m^3	Gs	52.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	6.853.130
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.257
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.920.970
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	1.000.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.333.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	6.038
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.840.168
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	181.140
16	Gasoil	l	Gs	4.880
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.322
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.040
21	Piedra triturada	t	Gs	101.875
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	34.000
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Enero de 2019*	%		103,20
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			142,20

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Setiembre de 2018 igual a 141,2 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Obs.4.1: Para todos los contratos del M.O.P.C. cuyas ofertas fueron presentadas a partir del mes de febrero de 2018 se utilizarán los valores del IPC con BASE Diciembre de 2017 según https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Informe_Inflacion_Enero_2018%281%29.pdf

Obs.4.2: Para todos los contratos del M.O.P.C. cuyas ofertas fueron presentadas antes del mes de febrero de 2018, se utilizará el valor del **"IPC calculado"** según la siguiente fórmula:

$$IPC_{calculado} = (155{,}1 \times IPC_{boletin\ del\ mes\ a\ certificar})/100$$

Obs.4.3: La fórmula expresada en la **Obs. 4.2** será aplicable desde el Boletín Nº118 del mes de Enero 2018 en adelante, para los contratos del M.O.P.C. cuyas ofertas fueron presentadas antes del mes de febrero de 2018.

Obs.5: "El valor referencial de precio del "Cemento Asfáltico" a ser aplicado para los reajustes de los certificados presentados, se mantiene en Gs 6.100.000 correspondiente al Boletín de Diciembre/2017. Esto es aplicable única y exclusivamente para las ofertas presentadas y/o contratos formalizados entre el periodo de Octubre/2014 a Diciembre/2017"

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Bastaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 013 (Trece)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 131

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.650.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	52.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	6.875.830
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.257
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.937.270
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	1.000.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.333.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	6.058
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.852.888
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	181.740
16	Gasoil	l	Gs	4.880
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.386
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.040
21	Piedra triturada	t	Gs	101.875
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	34.000
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Febrero de 2019*	%		103,80
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			142,70

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Octubre de 2018 igual a 141,5 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Ing. Julio R. Resme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 014 (Catorce)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE MARZO DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 132

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.650.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	52.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	6.956.415
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.257
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.995.135
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	1.000.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.333.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	*Dólar*	u	Gs	6.129
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.898.044
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	183.870
16	Gasoil	l	Gs	4.880
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.613
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.040
21	Piedra triturada	t	Gs	101.875
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	35.500
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Marzo de 2019*	%		103,90
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			142,90

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Noviembre de 2018 igual a 141,7 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

150 ciento cincuenta

Folio Nº: 015 (Quince)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE ABRIL DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 133

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.700.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	54.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	7.071.050
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.253
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	5.077.450
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	1.000.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.398.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	*Dólar*	u	Gs	6.230
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.962.280
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	186.900
16	Gasoil	l	Gs	4.880
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.936
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.040
21	Piedra triturada	t	Gs	101.875
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	35.500
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Abril de 2019*	%		104,20
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			143,20

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Diciembre de 2018 igual a 141,8 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Ing. Blas Constaldo
Supervisor de Obras
MOPC

Ing. Julio R. Jesme V.
Representante Legal

Folio Nº: 016 (DieciSeis)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE MAYO DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 134

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.700.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	54.572
3	Asfalto Diluído CM 30	t	Gs	7.168.660
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.238
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.692.687
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	1.000.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.398.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	6.316
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	4.016.976
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	189.480
16	Gasoil	l	Gs	5.107
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	20.211
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.040
21	Piedra triturada	t	Gs	101.875
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	35.500
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Mayo de 2019*	%		105,00
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			143,30

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Enero de 2019 igual a 142,8 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 017 (DieciSiete)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE JUNIO DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 135

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.700.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	54.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	7.074.455
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.238
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.692.687
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	900.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.398.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	*Dólar*	u	Gs	6.233
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.964.188
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	186.990
16	Gasoil	l	Gs	5.180
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.946
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	1.040
21	Piedra triturada	t	Gs	101.875
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	35.500
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	15.517
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2018	-	Gs	2.112.562
31	*IPC acumulado hasta Junio de 2019*	%		104,80
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			143,40

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Febrero de 2019 igual a 142,9 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Folio Nº: 018 (DieciOcho)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE JULIO DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 136

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.700.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	54.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	6.871.290
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.229
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.692.687
8	Cemento Portland (CPII - F32 Compuesto)	t	Gs	796.000
9	Cemento Importado	t	Gs	900.000
10	Cemento Puzolánico	t	Gs	796.000
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.398.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	6.054
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.850.344
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	181.620
16	Gasoil	l	Gs	5.180
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.373
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	880
21	Piedra triturada	t	Gs	103.125
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	32.500
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	16.117
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2019	-	Gs	2.192.839
31	*IPC acumulado hasta Julio de 2019*	%		104,70
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			143,60

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Marzo de 2019 igual a 143,1 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Obs.4: Decreto Nº 2046 del 28 de junio de 2019 por el cual se dispone el reajuste de los sueldos y jornales mínimos de trabajadores del sector privado.

Ing. Julio R. Resme V.
Representante Legal

Ing. Blas Caballero
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 019 (DieciNueve)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 137

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.700.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	54.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	6.972.305
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.229
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.692.687
8	Cemento Portland (CPII- C40) (Bolsa de 50 kg)	kg	Gs	876
9	Cemento Importado	t	Gs	900.000
10	Cemento Puzolánico (Bolsa de 50 kg)	kg	Gs	796
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.398.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	6.143
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	3.906.948
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	184.290
16	Gasoil	l	Gs	5.180
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	19.658
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	880
21	Piedra triturada	t	Gs	103.125
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	32.500
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	16.117
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2019	-	Gs	2.192.839
31	*IPC acumulado hasta Agosto de 2019*	%		104,60
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			143,60

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO
NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)
(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Abril de 2019 igual a 143,3 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios
Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Obs.4: A partir del Boletín Nº 137 correspondiente al mes de Agosto de 2019 se publicará el precio del nuevo Cemento Portland Compuesto comercializado por la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) **"CEMENTO COMPUESTO CPII- C40"** en reemplazo del **"CEMENTO PORTLAND (CPII - F32 Compuesto)"**

Obs.5: A partir del Boletín Nº 137 correspondiente al mes de Agosto de 2019 se publicará el precio del **Cemento Portland (CPII- C40)** por Kilogramos

Ing. Julio [illegible] V.
Representante Legal

Ing. Blas [illegible]istaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

145. adscripciones

Folio Nº: 020 (Veinte)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

APLICABLE A CERTIFICADOS DE OBRAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2019	DIRECCIÓN DE VIALIDAD
	DIVISIÓN COSTOS DE OBRAS VIALES
VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARAMÉTRICA	BOLETÍN Nº 138

	Insumo	Unidad	Moneda	Valor
1	Acero para refuerzos AP 420 DN	t	Gs	5.700.000
2	Arena lavada	m^3	Gs	54.572
3	Asfalto Diluido CM 30	t	Gs	7.193.630
4	Cal hidratada	kg	Gs	1.229
5	Cable de 4x16 mm^2	m	Gs	12.022
6	Caño PVC BL. 100mm-6m Serie R	u	Gs	75.294
7	Cemento Asfáltico	t	Gs	4.692.687
8	Cemento Portland (CPII- C40) (Bolsa de 50 kg)	kg	Gs	876
9	Cemento Importado	t	Gs	900.000
10	Cemento Puzolánico (Bolsa de 50 kg)	kg	Gs	796
11	Columna de H°A°- 12/300	u	Gs	1.398.735
12	Cubiertas 900 * 20 de 14 telas	u	Gs	1.212.000
13	Dólar	u	Gs	6.338
14	Emulsión asfáltica RR1C	t	Gs	4.030.968
15	Flex Beam (longitud de referencia igual a 320m)	m	Gs	190.140
16	Gasoil	l	Gs	5.180
17	Lámina reflectante	m^2	Gs	133.769
18	Lubricante SAE 15W40	l	Gs	20.282
19	Luminaria de 400W	u	Gs	844.500
20	Madera para encofrado	$pulg^2m$	Gs	880
21	Piedra triturada	t	Gs	103.125
22	Piedra triturada de cantera (*)	t	Gs	65.625
23	Pintura para madera	l	Gs	32.500
24	Pintura para pavimento en frío	l	Gs	35.000
25	Tachas reflectivas bidireccionales (sin perno)	u	Gs	10.889
26	Tubos de hormigón Ø 0800 mm	m	Gs	603.500
27	Tubos de hormigón Ø 1000 mm	m	Gs	832.000
28	Tubos de hormigón Ø 1200 mm	m	Gs	1.170.250
	Rubro	**Unidad**	**Moneda**	**Valor**
29	Jornalero	Gs/h	-	16.117
30	Salario mínimo vigente desde el 1 de julio de 2019	-	Gs	2.192.839
31	*IPC acumulado hasta Setiembre de 2019*	%		104,90
32	*Indice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)*			143,70

NOTA 1 : TODOS LOS INSUMOS SON IVA INCLUIDO

NOTA 2 : TODOS LOS INSUMOS EN EL DPTO. CENTRAL EXCEPTO (*)

(*) PRECIOS EN CENTRAL Y VILLA HAYES

OBSERVACIONES:

Obs.1: (P) ***Preliminar, sujeto a confirmación o modificación.***

Obs.2: Indice porcentual para equipos y maquinarias de Mayo de 2019 igual a 143,3 ***Confirmado por la U. S. Departament of Labor.***

Obs.3: Aplicación del Concepto de ***Dólar.Equipo*** según el Sistema de Precios Unitarios

Dólar.Equipo= *Dólar del mes analizado x Indice para equipos del mes analizado.*

Obs.4: *La Obs. Nº 5 indicada hasta el Boletín Nº 130 de enero de 2019 sobre el valor referencial del "Cemento Asfáltico" sigue siendo aplicable tal como se indica en dicho Boletín, y rige para todos los boletines siguientes.*

Ing. Julio [illegible] Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas [illegible]taldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 021 (VeintiUno)

RESUMENES DE FACTURAS PRESENTADAS

Folio N°: 25 (veinticinco)

Folio Nº: 022 (VeintiDos)

CONTRATISTA	CONTRATANTE	SUPERVISIÓN
INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. Avda. Santa Teresa 541 021 6671 005 80018457-2	MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RIO PILCOMAYO	MOPC - CNRP FISCALIZACIÓN CIA S.A.

OBRA: AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO

CERTIFICADO N°: 1 (Ajustes de Precios) - Diciembre 2018 a Septiembre 2019

LLAMADO N°: 53/2018
CONTRATO N°: 309/2018
RESOLUCIÓN N°: 1779/2018
MONTO DEL CONTRATO: Gs. 64.657.500.000

FECHA DEL CONTRATO 26/10/2018
FECHA DE INICIO 21/12/2018
PLAZO CONTRACTUAL 12 MESES
PLAZO MODIFICADO

a) AVANCE MENSUAL EJECUTADO
b) AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO 81,62%
c) AVANCE ACUMULADO EJECUTADO 120,00%
d) ATAM (CORREGIO POR LLUVIA) 125,60%

Certificado		Factura N°:	Monto de los Trabajos (IVA incluido)	Monto de los Ajustes del Mes (IVA incluido)	IVA	Anicipo (10%)	Retenciones	Penalidades	Monto de la Factura	Situación de la factura	Fecha de Pago	% de Avance	
N°	MES / AÑO		T	RJ = (T-ANT-PEN)*(Coef.A-1)	I	ANT = 0,10 x T	RET = 0,05 x (T+RJ)	PEN	MF = T+RJ-ANT-PEN			del Mes	Acum.
1	dic-18	1563	5.938.178.612	---	485.850.977	593.817.861	296.908.931	---	5.344.360.751	pagado		9,18%	9,18%
2	ene-19	1597	8.955.803.000	---	732.747.518	895.580.300	447.790.150	---	8.060.222.700	pagado		13,85%	23,04%
3	feb-19	1615	5.353.955.200	---	438.050.880	535.395.520	267.697.760	---	4.818.559.680	pagado		8,28%	31,32%
4	mar-19	1638	6.096.322.960	---	498.790.060	609.632.296	304.816.148	---	5.486.690.664	pagado		9,43%	40,74%
5	abr-19	1661	4.325.400.000	---	353.896.364	432.540.000	216.270.000	---	3.892.860.000	pagado		6,69%	47,43%
6	may-19	1690	8.540.175.983	---	698.741.671	854.017.598	427.008.799	---	7.686.158.385	pagado		13,21%	60,64%
7	jun-19	1730	16.379.328.180	---	1.340.126.851	1.637.932.818	818.966.409	---	14.741.395.362	pagado		25,33%	85,97%
8	jul-19	1769	8.428.210.069	---	689.580.824	842.821.007	421.410.503	---	7.585.389.062	pagado		13,04%	99,01%
9	ago-19	---	12.724.277.531	---	1.150.933.176	64.012.600	636.213.877	---	12.660.264.931	pagado		19,68%	118,69%
10	sep-19	---	847.348.465	---	77.031.679	---	42.367.423	---	847.348.465	pagado		1,31%	120,00%
01 Ajustes de Precios	sep-19	---		855.251.825	77.750.166	---	42.762.591	---	855.251.825	pendiente			120,00%
SUB TOTALES			77.589.000.000	855.251.825	6.543.500.166	6.465.750.000	3.922.212.591		71.978.501.825				

Aprobado y dar
Pollo n°: 023
(Wenn hres)

ING. JULIO R. LESME V.
REPRESENTANTE LEGAL
T&C S.A.

ING. MIGUEL TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
CIA. S.A.
Compañía de Ingenieros Asociados S.A.

ING. BLÁS CRISTALDO
M.O.P.C.

RESPALDOS (Copias)

- Contraseña M.E.U.
- Pedido de pago fiscalización
- Pedido de pago Contratista, Anexo 01B
- Facturas Crédito; Notas de Crédito

CONSTRUCCIONES CIVILES VIALES E INDUSTRIALES
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa N° 541 c/ Julio Cesar Franco
Tel.: 671-005 - Fax: 671-006
E-mail: tesa@tesa.com.py

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

ANEXO 001 - A
Presentación de Pedido de Pago – CNRP / MOPC

Asunción, 26 de diciembre del 2018

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
ING. BLÁS CRISTALDO, SUPERVISOR DE OBRA
Presente:

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. N° 58489
Fecha: 28 DIC. 2018
Firma: Hora: 13:38

REF.: LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación N°: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro N° 309/2018
PEDIDO DE PAGO del Saldo del Certificado de Obra N°: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, a fin de solicitar el pago del Saldo del Certificado de **01 (UNO) correspondiente al período DICIEMBRE 2018**.
El monto a ser pagado con Fondos Locales es de **Gs. 3.344.360.751 (Guaraníes [illegible] trescientos cuarenta y cuatro millones [illegible] sesenta mil, setecientos cincuenta y uno) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL PRESENTE:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra N°: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CANADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - LOTE I
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
SUPERVISIÓN:	M.O.P.C.
MONTO:	Gs. 3.344.360.751 (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil, setecientos cincuenta y uno) I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución N°: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro N°: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. N°674
Padre D´Perna N° 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y al Convenio Modificatorio suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones en 28 (VEINTIOCHO) folios, citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en un original y una copia autenticada, debidamente foliadas.

Ing. J. Lesme V.
Representante Legal

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ING. BLAS CRISTALDO OSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

FOLIO N° 001 (uno)

ANEXO 001 - B

PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE PAGO

Certificado N° [redacted] *Mes/Año:* [redacted] *% Avance Físico:* [redacted]

Descripción de la Obra: **LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación N°: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro N° 309/2018**

Empresa Contratista: **INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T & C S.A.)**

Monto Solicitado: Gs. **3.344.360.751** **Son Guaraníes Tres Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta Mil Setecientos Cincuenta y Uno .-**

Fuente de Financiamiento: **FONDO LOCAL**

	RECAUDOS REMITIDOS		*SI*	*NO*	*N/A*	*OBSERVACIÓN*
1	**ANEXO 001-A**	(Nota al MOPC, solicitando el pago del Saldo del Certificado de Obra.)	X			Folios 01
2	**ANEXO 001-B**	(Listado de Documentos presentados)	X			Folios 02
3	Factura Crédito - **FONDO LOCAL** (Numerada)		X			Folios 03
4	Detalle del Pedido de Pago del Saldo del Certificado		X			Folios 04 al 05
5	**Documentos de Respaldo del Detalle del Pedido de Pago:** - Copia Pedido Pago Fiscalización; Anexo 001 B; Pedido Pago Contratista; - Copias de Facturas; - Copias de Notas de Credito; - Recibo de Dinero; Extracto Bancario; Retención de Impuestos - Copia del Certificado Básico Mensual		X			Folios 06 al 17
6	Copia del informe de verificacion de pólizas y garantías		X			Folios 18 al 26
7	Certificado de Cumplimiento Tributario, emitido por la S.E.T.		X			Folios 27 al 28

Observaciones Generales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal
T&C S.A.

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Inspector de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Folio N°: 002 (dos)

Folio Nº: 026 (VeintiSeis)

Descripción de la Obra:	**LLAMADO MOPC Nº 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018**

Empresa Contratista:	**INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)**

DETALLE

PEDIDO DE PAGO DEL CERTIFICADO Nº: 01

(DICIEMBRE 2018)

CARGO FONDO LOCAL

ANTECEDENTES:

ETAPA 1.- REFACTURACIÓN MONTO TOTAL DEL CERTIFICADO Nº: 01 (DICIEMBRE 2018 – CARGO FONDO LOCAL)

MEU	FECHA		MONTO (Gs)	OBSERVACIÓN
56547/18	14/12/18	FACTURA Nº: 1552	5.344.360.751	Factura emitida en el ejercicio 2018, correspondiente al monto total del certificado Nº: 01 DICIEMBRE 2018 F. LOCAL
	26/12/18	NOTA CRÉDITO Nº: 0310 (ANULACIÓN PARCIAL)	-3.344.360.751	Anulación Parcial, a pedido del M.O.P.C., debido a insuficiencia de fondos para el pago total de la Factura Nº: 01552.
MONTO FINAL DE LA FACTURA 01552:			2.000.000.000	PENDIENTE DE PAGO, QUEDA ADEMÁS PENDIENTE LA DEVOLUCIÓN DE FONDO DE REPARO

OBS: SE ADJUNTAN DOCUMENTOS DE RESPALDO (COPIA DE FACTURAS y SUS NOTAS DE CRÉDITO), RECIBO DE PAGO, EXTRACTO BANCARIO (ACREDITACIÓN DEL PAGO), COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS; PEDIDOS DE PAGOS CON MEU Y ANEXO 001B, COPIA CERTIFICADO DE OBRA, ETC.

RESUMEN DE LO SOLICITADO:

SALDO DEL CERTIFICADO Nº: 01

(DICIEMBRE 2018, CARGO FONDO LOCAL)

SALDO PENDIENTE DE PAGO

DESCRIPCIÓN	MONTO (GS)
Monto Total correspondiente al Certificado Nº: 01 DIC/18	5.344.360.751
Monto Retenido correspondiente al Certificado Nº: 01 DIC/18	- 296.908.931
Monto A Pagar	- 1.703.091.069
SALDO PENDIENTE DE PAGO del Certificado Nº: 01/DIC/18– F.LOC.	3.344.360.751
MONTO SOLICITADO: GS.3.344.360.751 (Son Guaraníes tres mil trescientos cuarenta y cuatro millones, trescientos sesenta mil, setecientos cincuenta y uno).-	

OBS.: EL MONTO SOLICITADO, CORRESPONDE AL MONTO DE LA NOTA DE CREDITO Nº: 0310 (Gs.3.344.360.751) QUE FUERA EMITIDA POR INSUFICIENCIA DE FONDOS PARA EL PAGO DE LA FACTURA Nº: 01552.-

ING. JULIO R. LESME VACHE
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 574
Padre D´Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Folio Nº: 027 (VeintiSiete)

CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALES
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa N° 541 c/ Julio Cesar Franco
Tel.: 671-005 - Fax: 671-006
E-mail: itcsa@itcsa.com.py

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO2\17\18

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
ING. BLÁS CRISTALDO, SUPERVISOR DE OBRA
Presente:

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS
Exp. Nº 56547
Fecha: 14 DIC. 2018
Firma: Hora 12:15

REF.: LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al período DICIEMBRE 2018

El monto a ser pagado con Fondos Locales, es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta y uno) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - LOTE I
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
SUPERVISIÓN:	M.O.P.C.
MONTO:	**Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta y uno) I.V.A. incluido**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D´Perna Nº 174 - Telefax: 521 954
Fdo. de la Mora - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Contratista, y que los datos y valores han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en originales y copias respectivas, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

FOLIO Nº 003 (tres)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 001 - A
Presentación de Pedido de Pago – CNRP / MOPC

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Dr. Arnoldo Wiens Duerksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva 411 esq. Alberdi, 1º Piso
Presente:

REF.: LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al periodo: DICIEMBRE 2018**

El monto a ser pagado con **Fondos Locales,** es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones, trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO** - LOTE 1
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
MONTO:	**Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones, trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta)** I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs 64.657.500.000

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y al Convenio Modificatorio suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones en 35 (treinta y cinco) folios, citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en un original y una copia debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blás Cristaldo
FISCALIZACIÓN - CNRP - MOPC

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

FOLIO Nº 001 (uno)

Folio Nº: 029 (VeintiNueve)

CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALES
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa N° 541 c/ Julio César Franco
Tel.: 671-005 – Fax: 671-006
E-mail: itcsa@itcsa.com.py

T&C
INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO2\17\18

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
ING. BLÁS CRISTALDO, SUPERVISOR DE OBRA
Presente:

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS
Exp. Nº 56547
Fecha 14 DIC. 2018
Firma: Hora: 12:36

REF.: LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

Respuesta consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al período: DICIEMBRE 2018

El monto a ser pagado con Fondos Locales, es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaranies cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - LOTE I
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
SUPERVISIÓN:	M.O.P.C.
MONTO:	**Gs. 5.344.360.751 (Guaranies cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fdo. de la Mora - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Contratista, y que los datos y valores han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en originales y copias respectivas, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

135 ciento treinta y cinco

FOLIO N° 003 (tres)

CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALES
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa N° 541 c. Julio Cesar Franco
Tel: 671-005 – Fax: 671-006
E-mail: itcsa@itcsa.com.py

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO2\17\18

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
ING. BLÁS CRISTALDO, SUPERVISOR DE OBRA
P r e s e n t e:

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS CENTRAL
Exp. Nº 56547
Fecha: 14 DIC. 2018
Firma: Hora 12:15

REF.: LLAMADO MOPC N° 122/2016 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACION PROFUNDADIZACION Y OPTIMIZACION CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL AD REFERENDUM AL PGN 2017 con ID: 315.021 - LOTE 1 - REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM) - Resolución de Adjudicación Nº: 1.893 del 10/11/2017 – Contrato S.G. Ministro Nº 373/2017 del 16/11/17
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al periodo DICIEMBRE 2018**
El monto a ser pagado con Fondos Locales es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - LOTE 1
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
SUPERVISIÓN:	M.O.P.C.
MONTO:	(Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna N° 114 - Telefax: 521 954
Endo. de la Mora | Paraguay

Manifestamos, en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Contratista, y que los datos y valores han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en originales y copias respectivas, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ING. BLAS CRISTALDO BOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

FOLIO Nº 003 (tres)

CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALES
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa Nº 541 c/ Julio Cesar Franco
Tel.: 671-005 - Fax: 671-006
E-mail: ttesa@ttcsa.com.py

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO2\17\18

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
ING. BLÁS CRISTALDO, SUPERVISOR DE OBRA
Presente:

REF.: LLAMADO MOPC Nº 122/2016 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACION PROFUNDADIZACION Y OPTIMIZACION CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL AD REFERENDUM AL PGN 2017 con ID: 315.021 LOTE 1 - REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM) - Resolución de Adjudicación Nº: 1.893 del 10/11/2017 – Contrato S.G. Ministro Nº 373/2017 del 16/11/17
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al periodo DICIEMBRE 2018
El monto a ser pagado con Fondos Locales es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL LLAMADO:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL. LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM) LOTE 1
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
SUPERVISIÓN:	M.O.P.C.
MONTO:	Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. **Setecientos cincuenta**) I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Contratista, y que los datos y valores han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en originales y copias respectivas, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ING. BLAS CRISTALDO SUB
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

FOLIO Nº 003 (tres)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTE.-
Graciela Beatriz Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALES
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS
Avda. Santa Teresa N° 541 c. Julio César Franco
Tel.: 671-005 – Fax: 671-006
E-mail: tcsa@itcsa.com.py

T&C

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO2\17\18

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
ING. BLÁS CRISTALDO, SUPERVISOR DE OBRA
P r e s e n t e:

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS
Exp. Nº 56547
Fecha: 14 DIC. 2018
Firma: Hora: 12:

REF.: LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al período DICIEMBRE 2018

El monto a ser pagado con Fondos Locales, es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaranies cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL PRESENTE:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 – FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - LOTE I
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
SUPERVISIÓN:	M.O.P.C.
MONTO:	**Gs. 5.344.360.751 (Guaranies cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 974
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Contratista, y que los datos y valores han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en originales y copias respectivas, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

FOLIO Nº 003 (tres)

132 [illegible]

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 001 - A
Presentación de Pedido de Pago – CNRP / MOPC

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Dr. Arnoldo Wiens Duerksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva 411 esq. Alberdi, 1º Piso
Presente:

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 56547
Fecha: 14 DIC. 2018
Firma: Hora 12:15

REF.: LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted; a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al periodo: DICIEMBRE 2018**

El monto a ser pagado con **Fondos Locales,** es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones, trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - LOTE 1
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
MONTO:	**Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones, trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta)** I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y al Convenio Modificatorio suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance fisico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones en 35 (treinta y cinco) folios, citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en un original y una copia autenticada, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blás Cristaldo
FISCALIZACIÓN - CNRP - MOPC

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

POLIO Nº 001 (uno)

Folio Nº: 034 (Treinta y cuatro)

ANEXO 001 - B

PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE PAGO

Certificado N°	1	Mes/Año: DICIEMBRE 2018	% Avance Físico: 9,18%

Descripción de la Obra: LLAMADO MOPC Nº 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018

Empresa Contratista: INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T & C S.A.)

Monto Solicitado: Gs. 5.344.360.751 — Son Guaraníes: Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta Mil Setecientos Cincuenta y Uno

Fuente de Financiamiento: Fondo Local (Gs)

	RECAUDOS REMITIDOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1	ANEXO 001-A	(Nota de la Supervisión al MOPC, solicitando el pago del Certificado de Obra.)	X			Folio N° 001
2	ANEXO 001-B	(Listado de Documentos presentados)	X			Folio N° 002
3	Nota del Contratista a la Supervisión solicitando el pago del Certificado.		X			Folio N° 003
4	Factura Crédito - Fondo Local (Numerada)		X			Folio N° 004
5	Informe de la Supervisión sobre Avance de la Obra		X			Folios N° 005 al 006
6	Certificado de Obra Normal		X			Folios N° 007 al 010
7	Acta de Medición por Items de Obra		X			Folios N° 011 al 012
8	Planilla de Medición, Cómputos y Hojas de Cálculos		X			Folios N° 013 al 014
8	Cronograma Físico Financiero - Avance Real		X			Folios N° 015 al 017
10	Resumen de Facturas, Cantidades y Montos certificados		X			Folios N° 018 al 021
11	Cronograma Físico Financiero - Vigente		X			Folios N° 022 al 023
12	Copia de Pólizas vigentes		X			Folios N° 024 al 033
13	Certificado de Cumplimiento Tributario, emitido por la S.E.T.		X			Folios N° 034 al 035

Observaciones Generales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D´Perna Nº 714 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal
T&C S.A.

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Folio Nº: 002 (dos)

Folio Nº: 035 (Treinta y Cinco)

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO2\17\18

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
ING. BLÁS CRISTALDO, SUPERVISOR DE OBRA
Presente:

REF.: LLAMADO MOPC N° 122/2016 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACION PROFUNDADIZACION Y OPTIMIZACION CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL AD REFERENDUM AL PGN 2017 con ID: 315.021 - LOTE 1 - REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM) - Resolución de Adjudicación Nº: 1.893 del 10/11/2017 – Contrato S.G. Ministro Nº 373/2017 del 16/11/17
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

Nos dirigimos a usted, a fin de solicitar el pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO), correspondiente al periodo DICIEMBRE 2018
El monto a ser pagado con [illegible] es de Gs. 5.344.360.751
(Guaraníes [illegible] trescientos cuarenta y [illegible] trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.

Los datos del presente pago son los siguientes:

OBJETO:	Solicitud de Pago Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – [illegible] DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, [illegible] DESCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA [illegible] QUE INGRESAN AL [illegible] LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM)
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
SUPERVISIÓN:	M.O.P.C.
MONTO:	[illegible] mil trescientos [illegible] trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Ramos Sancho
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 574
Padre D. Parra Nº 114 - Teléfax: 521 ...
Pdte. de la Mora - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Contratista, y que los datos y valores han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en originales y copias respectivas, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Tesme V.
Representante Legal

ING. BLÁS CRISTALDO
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Tesme Vache
Representante Legal

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 001 - A
Presentación de Pedido de Pago – CNRP / MOPC

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Dr. Arnoldo Wiens Duerksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva 411 esq. Alberdi, 1º Piso
Presente:

REF.: LLAMADO MOPC N° 53/2018 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO - Resolución de Adjudicación Nº: 1779/2018– Contrato S.G. Ministro Nº 309/2018
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº: 01 (UNO), correspondiente al periodo: DICIEMBRE 2018**

El monto a ser pagado con **Fondos Locales,** es de **Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones, trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 01 (UNO) – DICIEMBRE 2018 - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL: LOTE I - EMBOCADURA - SAN ANTONIO** - LOTE 1
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
MONTO:	**Gs. 5.344.360.751 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones, trescientos sesenta mil. Setecientos cincuenta)** I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1779 / 2018 del 8/10/18
FECHA DE CONTRATO:	26/10/18 – (SG Ministro Nº: 309/2018)
ORDEN DE INICIO:	17-12-18
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	9,18%
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 meses
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 64.657.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Penna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fdo. de la Mora - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y al Convenio Modificatorio suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones en 35 (treinta y cinco) folios, citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en un original y una copia autenticada, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Blas Cristaldo
FISCALIZACIÓN - CNRP - MOPC

Ing. Julio R. Lesme
Representante Legal

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

FOLIO Nº 001 (uno)

Folio Nº: 0305 (Trescientos y Siete)